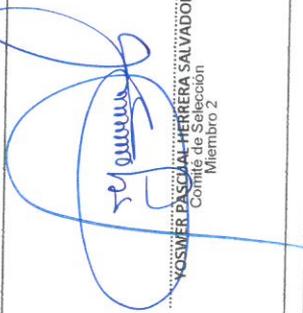


ANEXO N° 1 - VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE OFERTAS AS-SM-3-2025-MPDM/CS-1	
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA RENOVACION DE PUENTE: EN EL (LA) PUENTE COLPA EN LA VIA VICINAL EMP. PE-3N - EMP. HU-708 CASERIO DE CONOBAMBA - C.P COLPA DISTRITO DE RIPAN, PROVINCIA DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO HUANUCO	
POSTOR A	
CONSORCIO SUPERVISION COLPA (10211488314 - RIOS COHEN PERCY, 10225211367 - CIELO MEDRANO FRANCISCO)	
<b>Documentación de presentación obligatoria:</b>	
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los terminos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 4)	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
B. Documentos para acreditar los requisitos de calificación Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	CUMPLE
<b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>	
<b>ADMITIDA</b>	
<p><b>Art. 73 del R.L.C.E.</b>  <b>73.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.</b></p>	
<p>    <b>LICETH RUFASTO MALDONADO</b>          Presidente          Comité de Selección       </p> <p>    <b>JORGE PUENTE GANZ</b>          Miembro 1          Comité de Selección       </p> <p>    <b>YOSWER PASCUAL HERRERA SALVADOR</b>          Miembro 2          Comité de Selección       </p>	



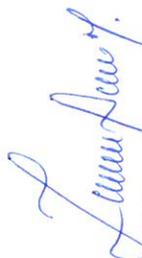
ANEXO 03 - EVALUACION TECNICA

AS-SM-3-2025-IMPM/CS-1

'CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) PUENTE COLPA EN LA VIA VECINAL EMP. PE-3N - EMP. HU-708 CASERIO DE CONOBAMBA - C.P COLPA DISTRITO DE RIPAN, PROVINCIA DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO HUANUCO

EVALUACION TECNICA

POSTOR	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	PUNTAJE	B. METOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE	PUNTAJE TECNICA	C1
CONSORCIO SUPERVISION COLPA (10211468314 - RIOS COHEN PERCY, 10225211367 - CIELO MEDRANO FRANCISCO)	El postor acredita un total de S/. 158,735.69 (Ciento cincuenta y ocho mil setecientos treinta y cinco con 69/100 Soles) en experiencia acumulada	50	El postor si Desarrolla la metodología que sustenta la oferta.	50	100.00	90.00

  
 .....  
**ADY LICETH RUFAS TO MALDONADO**  
 Comité de Selección  
 Presidente

  
 .....  
**JORGE PUENTE GANZ**  
 Comité de Selección  
 Miembro 1

  
 .....  
**YOSNER PASCUAL HERRERA SALVADOR**  
 Comité de Selección  
 Miembro 2